



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, catorce (14) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Verbal

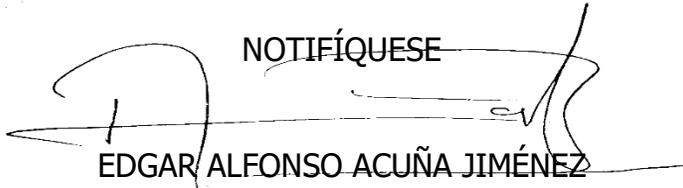
Radicado: 051543112001**2018-0015900**

Decisión: Rechaza recurso por improcedente

De cara al recurso de reposición formulado contra la providencia del 30 de noviembre de 2023 en lo que concierne a las agencias en derecho fijadas en primera instancia, se rechaza de plano el recurso de reposición por cuanto los reparos a ésta se presentan al auto que aprueba las costas procesales.

En firme este proveído, procédase por secretaria a liquidar las costas.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **22c504c7964b9eb14766f4954055606c5ba1c1447ea1fd0ba4ab674d1ab7ee28**

Documento generado en 14/12/2023 07:54:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>